CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

*Moción de orden del día N°*_____

Moción de Orden del Día N° 15007

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:08

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DEL OFTALMÓLOGO

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, cada 13 de diciembre se conmemora en el Perú el Día del Oftalmólogo, fecha establecida para reconocer la trascendental labor que realizan los médicos oftalmólogos en el cuidado de la salud visual de los peruanos.

Que, esta celebración rinde homenaje a los profesionales de la oftalmología, quienes con su dedicación y conocimiento, no solo contribuyen a prevenir y tratar enfermedades oculares, sino que también mejoran significativamente la calidad de vida de las personas.

Que, el ejercicio de la oftalmología requiere de un alto nivel de especialización y constante actualización científica, factores que destacan el compromiso de estos profesionales en el ámbito de la salud pública y privada.

Que, en reconocimiento a su labor, es justo y necesario que el Congreso de la República exprese su gratitud y felicitaciones a todos los oftalmólogos del país, por su invaluable contribución al bienestar y desarrollo integral de nuestra sociedad.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: *Expresar un efusivo saludo y felicitaciones a todos los médicos oftalmólogos del Perú, al conmemorarse este 13 de diciembre el Día del Oftalmólogo, resaltando su compromiso y aporte a la salud visual de la población.*

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

SEGUNDO: *Trasladar esta moción de saludo a las instituciones representativas de los oftalmólogos, como el Colegio Médico del Perú, la Sociedad Peruana de Oftalmología, y el Instituto Nacional de Oftalmología para su conocimiento y difusión entre sus integrantes.*

Lima, 13 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/12/2024 10:53:47-0500

MEIC/arod/jbm.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136